

administración local**AYUNTAMIENTOS****ABENÓJAR**
ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se hace público que la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 24 de abril de 2017, ha aprobado la convocatoria y el inicio del procedimiento para la adjudicación de autorizaciones de venta ambulante para los puestos existentes en el mercadillo de Abenójar.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En Abenójar, a 24 de abril de 2017.- La Alcaldesa, Verónica García Sánchez.

Anuncio número 1432

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>